

INFORME DE COMISIÓN



	2
PROF	EPA

Elaboración: 06/09/2023 Jefe inmediato: Dra. Andrea Marcela Geiger Villalpando Consecutivo GN-004-2024 por Área: Delegación: **BAJA CALIFORNIA SUR** Área de Adscripción: SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES Comisionado: Ojeda Pimentel Martin Rogelio Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s) Periodo: 04 y 05 de septiembre de 2023 Lugar: Sierra San francisco, Municipio de Mulege, BCS Objeto de la Comisión: Por medio del presente, se le comisiona los días 04 y 05 de septiembre de 2023, con el objeto de realizar recorrido terrestre de inspeccion y vigilancia , esto con el fin de verificar un cambio de uso de suelo en terreno forestal, con apertura de camino , dicho recorrido se llevara a cabo en la zona de influencia de la sierra san Francisco, Municipio de Mulege, B. C. S., Síntesis:, Se realizo recorrido de inspeccion y vigilancia, zona de influencia de la Sierra San Francisco, Municipio de Mulege, B. C. S., se realiza recorrido de verificación de denuncia de apertura de camino nuevo dentro del poligono de la Reserva de la Biosfera El Vizcaino, las actividades denunciadas se ubican sobre el camino Real Misionero, que data del sigloXVIIi, se observa que se realizo una apertura de camino nuevo de una longitud aproximada de 07 kilometros, partiendo este camino colindante al Rancho la Tinaja, de la localidad de Santa Marta, durante el recorrido se observa que se afecto la vegetacion tipica del lugar de terrenos forestales Conclusión: Se realizaron actividades de inspeccion y vigilancia terrestre en la area de influencia de la Sierra san Francisco, comunidad de Santa Marta, area en que se detecto apertura de camino nuevo Resultados Obtenidos: Cumplimento del objeto de la comision Contribución: Verificar la normatividad ambiental aplicable en materia de vida silves re **Atentamente** Martin Rogelio Ojeda Dra, Andrea marcela Geiger villalpando Comisionado

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solcitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.